

Los sindicatos y la CEOE avanzan hacia una "minirreforma" laboral

El Gobierno quiere presentarse ante la UE con un pacto social por el empleo | La rebaja de cotizaciones se hará en el marco de la renovación del pacto de Toledo

MAR DÍAZ-VARELA | 13/10/2009 | LA VANGUARDIA | **Economía**

El Gobierno quiere predicar con el ejemplo. Necesita un gran pacto por el **empleo** que sirva de aval a la presidencia española de la **UE**, que empieza el 1 de enero. Esta es la razón por la que ha iniciado una serie de contactos discretos con los **agentes sociales** para retomar la concertación social que fracasó en julio.

Facilidades para salir del paro

Para el Banco de España la reforma laboral es el 85% de las reformas estructurales que necesita la economía española para garantizar un crecimiento sostenible.

La propuesta consiste básicamente es mantener la situación de los trabajadores que ahora tienen contrato fijo e indefinido y aprobar un nuevo contrato para los 4,4 millones de parados con una indemnización similar a la media que hay en la UE –tanto para los despidos procedentes como improcedentes–. Con ello se facilitaría su salida del desempleo y desaparecería la judicialización de los despidos. El segundo punto imprescindible es que los acuerdos que pacten los trabajadores con su empresa tengan mayor valor jurídico que el convenio de sector, e incluso que las decisiones de las cúpulas patronales o sindicales. Es decir, que se facilite a cada empresa adaptarse a las condiciones del ciclo.

El objetivo de la presidencia española, como ha explicado la vicepresidenta M.^a **Teresa Fernández de la Vega**, es impulsar un gran pacto por el empleo de calidad entre los países de la UE durante el próximo semestre. Tal como ha afirmado, una de las tareas prioritarias para el Gobierno es poner en marcha la "agenda sobre el trabajo decente y el pacto mundial para el empleo".

Este objetivo sería imposible sin llegar primero a un acuerdo en España. Por esta razón ha afirmado que "hay margen para un acuerdo social". La grave situación del mercado de trabajo, que acumula 4,5 millones de parados y la constatación de que el empleo no se recuperará hasta el 2012 están contribuyendo a mover posiciones. En estos primeros contactos los dirigentes sindicales han planteado que es necesario dar un giro de ciento ochenta grados a los términos en que se había planteado el diálogo. "Es una cuestión de lenguaje, la situación se ha deteriorado tanto, que si hablamos de reforma laboral la gente lo identifica con un abaratamiento del despido y se cierra en banda", dicen fuentes sindicales.

Por esta razón se ha decidido plantearlo como una flexibilización de la negociación colectiva y a partir de ahí afrontar el resto de las cuestiones, siempre con la intención de acabar con la dualidad del mercado de trabajo. "Confío más en la reforma de la negociación colectiva que en la reforma del **Estatuto de los Trabajadores**", afirmó el secretario general de **CC.OO.**, Ignacio Fernández Toxo, durante su última intervención en el Foro Nueva Economía.

Comisiones, en su último comité confederal, mostró su disposición a impulsar los cambios dirigidos a flexibilizar los **convenios colectivos** a través del diálogo social. Ahora bien, exige a los empresarios que desbloqueen la negociación de los convenios plurianuales que las empresas no quieren firmar con el argumento de que la situación económica ha cambiado radicalmente. El primer paso parece haberse dado al crearse una comisión que

deberá hacer un diagnóstico de la situación antes de diez días.

CC.OO. reconoce que no se puede mantener la rigidez actual. "Tenemos que dar instrumentos a los negociadores para actuar sobre la temporalidad. Es decir, para renegociar condiciones de trabajo, entre ellas la contratación, a cambio modificar el porcentaje de temporalidad sobre la plantilla". Se trata, por lo tanto, de favorecer una flexibilidad interna y externa, como explica Toxo. Esto supone, en primer lugar, reformular los convenios sectoriales. En segundo lugar, articular la negociación colectiva de otra forma. En tercer lugar, establecer reglas de concurrencia adecuadas. Por último, se trata de garantizar el reconocimiento del papel de los sindicatos en la empresa.

Es en este punto donde también ha comenzado a trabajar el grupo socialista. Se trata de articular en paralelo una norma que regule la representatividad de los sindicatos en la sociedad y, por consiguiente, que resuelva cuestiones tan importantes como su financiación. Según fuentes parlamentarias, una vez despejada esta incertidumbre será más fácil plantear el resto de los cambios para los sindicatos y la patronal.

Comisiones ha propuesto a **UGT** que este debate se plantee en el marco de un acuerdo plurianual para la negociación colectiva. Es decir, una reforma ambiciosa del **acuerdo Interconfederal para la Negociación Colectiva (AINC)**. Esta fórmula permitiría hacer cambios del mercado de trabajo sin tener que modificar el Estatuto de los Trabajadores. Paralelamente, el Gobierno hará una rebaja de cotizaciones sociales, como piden los empresarios. Será de medio punto (1.500 millones) y se hará con la renovación del pacto de Toledo.